

Expediente: 360/2017

AP-471-17 a AP-480-17
AP-480-17
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 17 de octubre de 2017, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Olmo (*Ulmus pumila*) con id nº 16.382, situado en la Plaza del Azahín (AP-480-2017). **LESIONES GRAVES:** El ejemplar es un olmo situado en la Plaza del Azahín en la barriada de Parque Alcosa. El ejemplar no presenta ninguna lesión grave que sea necesario señalar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico asociado al vigor es débil. El tronco presenta lesiones en la base debido al golpeo incesante de los vehículos que estacionaban a su lado. La copa del árbol se encuentra descompensada a causa del tipo de podas recibidas y de las lesiones producidas por la caída de ramas. Debido a la edad, al estado fisiológico y al tamaño del ejemplar, el trasplante a otra localización del árbol se considera impracticable e infructuoso. **OBSERVACIONES:** Se están realizando obras de urbanización en la Plaza del Azahín. Según escrito de la Gerencia de Urbanismo con fecha 14 de septiembre de 2017, se solicita apeo de este ejemplar para poder establecer una línea continua de *Celtis australis* en el centro de la mediana proyectada. No existiendo otras medidas correctoras posibles se recomienda el apeo del mismo".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	pCsEkSSzbXHMdmvQcAQWnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza	Firmado	18/10/2017 09:30:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pCsEkSSzbXHMdmvQcAQWnA==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-480-17) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 4 de octubre de 2017
2. **SITUACIÓN:** Plaza del Azahín
3. **Distrito:** Este-Alcosa-Torreblanca
4. **ESPECIE:** *Ulmus pumila*
5. **P.C. (c.m):** 102
6. **ALTURA (m):** 8
7. **ALCORQUE (m):** parterre corrido
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**

- El ejemplar es un olmo situado en la Plaza del Azahín en la barriada de Parque Alcosa.
- El ejemplar no presenta ninguna lesión grave que sea necesario señalar.

10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico asociado al vigor es débil.
- El tronco presenta lesiones en la base debido al golpeo incesante de los vehículos que estacionaban a su lado.
- La copa del árbol se encuentra descompensada a causa del tipo de podas recibidas y de las lesiones producidas por la caída de ramas.
- Debido a la edad, al estado fisiológico y al tamaño del ejemplar, el trasplante a otra localización del árbol se considera impracticable e infructuoso.

11. OBSERVACIONES:

- Se están realizando obras de urbanización en la Plaza del Azahín.
- Según escrito de la Gerencia de Urbanismo con fecha 14 de septiembre de 2017, se solicita apeo de este ejemplar para poder establecer una línea continua de *Celtis australis* en el centro de la mediana proyectada.

- No existiendo otras medidas correctoras posibles se recomienda el apeo del mismo.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO DE SITUACIÓN:



